



Reunión Comisión de Carrera de Ingeniería Electricista - Minuta de Reunión

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
Comisión de Carrera Ing. Electricista	Dirección del Departamento	28/10/15	11:00 a 13:30 h	CC-IEI-008-15
Presentes				
Dir. Ejecutivo	A. Carlotto			
Dir. Carrera Ing. Electricista	P.L. Arnera			
➤ Profesores:	M.B. Barbieri; R. Dias; M.I. Valla, M. Beroqui			
➤ JTP / AD	L. Catalano,			
Ausentes con aviso:				
R. Alvarez				
C. Biteznik, S. Barbero				
Temario:				
➤ Prórroga de licencia Ing. José G. GARCÍA CLÚA.				
➤ Llamados a inscripción de antecedentes de cargos docentes (varios).				
➤ Planes de mayor dedicación.				
➤ Convocatoria de la Dirección de Bienestar Estudiantil para Becas de Investigación y Transferencia.				
➤ Información de propuesta de la EPEC.				
➤ Varios				

Desarrollo de la reunión

Previo al inicio de la reunión la Ing. Arnera informa que se han concretado las transformaciones/creaciones de cargos que se han solicitado, según lo planteado en la reunión de Comisión de Carrera realizada el 29.09.15 (CC-IEI-007-15). En relación a ello se recibieron Exptes, los cuales están vinculados a temas a tratar en el día de la fecha. Los Exptes son:

- **0300-005548/15-000:** Asignación de Dedicación Semi-Exclusiva al Ing. Juan TREPAT en el cargo AD Ordinario. Nuevos códigos de cargo: 5-A-376/5: ADDSE (Ing. TREPAT); 5-A-377/4 ADDS (a cubrir).
- **0300-005549/15-000:** Creación de un cargo AA Interino con DS E206 Teoría de Circuitos II y E-202- Campos y Ondas (a cubrir)
- **0300-005622/15-000:** Desglosar la MD del cargo 5-A-852 (ADDE Corasaniti) y asignar nuevo código para AD DS E-202 Campos y Ondas y E-243 Distribución de la EE- Nuevo código 5-A-378/4 vacante.

Se comienza con el Orden del día:

1. Prórroga de licencia Ing. José G. GARCÍA CLÚA

El Ing. Juan Carlos Barbero, eleva el pedido de prórroga de la licencia del Dr. Ing. José G. García Clúa en el cargo de JTP de Teoría de Circuitos II, a partir del 1° de noviembre y mientras dure la licencia de la Ing. Carmen Paniagua.

La solicitud de licencia es aceptada por unanimidad de la Comisión de Carrera.

2. Llamados a inscripción de antecedentes de cargos docentes

- **Llamado a inscripción cargo Ayudante Diplomado Interino DS E-202- Campos y Ondas y E243- Distribución de la Energía Eléctrica.(5-A378). Ref- Expte 300-005622/15**

Se analiza el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Interino DS en las asignaturas E-202- Campos y Ondas y E243- Distribución de la Energía Eléctrica.

La Comisión Asesora integrada por el Mg. Ing. V. F. Corasaniti en carácter de representante del Director de Carrera, la Ing. M. B. Barbieri como Profesor de la cátedra Campos y Ondas y el Ing. M. Herlein como representante de la categoría han analizado los antecedentes de la única postulante inscripta, Ing. Julia Elena PARDO, habiendo realizado un dictamen favorable.

La Ing. Pardo es Ingeniera Electricista egresada de la UBA, ha adjuntado copia del Diploma que así lo acredita.

Se analiza el dictamen de la Comisión Asesora y a partir de la misma, con la abstención de la Ing. Barbieri, se recomienda por unanimidad la designación de la Ing. Julia Elena PARDO, como Ayudante Diplomado Interino Dedicación Simple en las asignaturas E-202- Campos y Ondas y E243- Distribución de la Energía Eléctrica. (Cargo 5-A378)



- **Llamado a inscripción cargo Jefe de Trabajos Prácticos Suplente DS E-282-Electrotecnia y Electrónica (ambos semestres).**

La Comisión Asesora integrada por F. Inthamoussou, Ricardo Dias, M. Deorsola, ha analizado los antecedentes del único postulante inscripto, Ing. Gustavo N. PELLO, quienes han realizado un dictamen favorable.

Habiendo analizado los antecedentes presentados, con la abstención del Ing. Dias, se recomienda por unanimidad la designación del Ing. Gustavo Néstor PELLO, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente Dedicación Simple, en la asignatura E-282- Electrotecnia y Electrónica (ambos semestres).

- **Llamado a inscripción cargo Jefe de Trabajos Prácticos Suplente DS E-206-Teoría de Circuitos II (ambos semestres).**

La Comisión Asesora integrada por J.C. Barbero, F. Corasaniti y L. Catalano, ha analizado los antecedentes del único postulante inscripto, Ing. Juan Gabriel DIAZ, habiendo realizado un dictamen favorable.

Del análisis de los antecedentes, todos los integrantes de la comisión entendieron que el postulante no sólo cumple con los aspectos reglamentarios y reúne méritos suficientes, sino que además muestra una formación y un perfil adecuados para desempeñarse con solvencia en el cargo de referencia. Por otra parte, recomiendan que dado el perfil y especialización del candidato, se sugiere recomendar que la actividad docente durante el Primer Semestre sea desempeñada en la Cátedra (E212) Introducción a los Sistemas Lógicos y Digitales.

Habiendo analizado los antecedentes presentados y la propuesta realizada, con la abstención del Ing. Catalano, se recomienda por unanimidad la designación del Ing. Juan Gabriel DIAZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente Dedicación Simple, en la asignatura E-206- Teoría de Circuitos II y E-212-Introducción a los Sistemas Lógicos y Digitales.

Respecto a este cargo, corresponde señalar que en la reunión de Comisión de Carrera realizada el 02.07.15 (CC-IEI-005-15) ya se ha señalado que:

La Dra. Ing. María Inés Valla destaca que la solicitud de licencia del Dr. Ing. José Gabriel García Clúa, impacta directamente en el desarrollo de la materia E 232 Circuitos Electrónicos, en la cual ella es la Profesora Titular. La participación del Dr. García Clúa en dicha materia ha sido fundamental en especial por el incremento de alumnos que tuvo la materia durante el presente año superando el doble de alumnos de años anteriores.

Se entiende que los docentes que actuarán como suplentes en los cargos anteriormente señalados ya se encuentran trabajando en 2 materias, lo cual indica que resultará dificultoso establecer un reemplazo del Dr. García Clúa en la materia E 232 Circuitos Electrónicos. El tema de participación docente en varias materias, deberá ser tratado en conjunto con modificaciones de cargos en el sector.

La designación inicial del Dr. Ing. José Gabriel García Clúa era para las materias E-206-Teoría de Circuitos II y E232-Circuitos Electrónicos. Las sucesivas suplencias con docentes que ya se encuentran en actividad en otras materias, genera la distorsión de paridades de cargas docentes en algunas cátedras. Es razonable la optimización de recursos que se está realizando, sin embargo resulta imperativo evaluar de que manera se asigna algún otro auxiliar docente para la materia E 232 Circuitos Electrónicos que comenzará en el primer semestre del próximo año. Se requiere que este tema sea tratado a nivel de las Autoridades Departamentales.

3. Planes de mayor dedicación.

- **Ayudante Diplomado con Semi Dedicación E-283- Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (5-A-376). – Ref- Expte 300-005548/15**

Se presenta el CV del Ing. Juan Manuel Trepát, el plan de trabajo y el aval correspondiente del Director Mg. Ing. José Scaramutti y del Co-Director Ing. Isaac Ikeda

El plan es analizado por miembros de la Comisión:

Título del plan de Trabajo: *Estudio analítico para la implementación de un banco de prueba de motores de inducción trifásicos.*

Lugar de Trabajo: Área Máquinas Eléctricas y LEDE

Cargo Ayudante Diplomado

Dedicación: Semi Exclusiva

Análisis del plan:



El Ing. Trepato propone realizar un modelo de banco de ensayos para pruebas de motores eléctricos, contemplando restricciones físicas, dinámicas y estructurales. El banco deberá adecuarse a los nuevos requerimientos de la normativa para los ensayos de motores de inducción trifásicos.

A su vez continuará trabajando con las tareas que desarrolla en el grupo LEDE.

Esta Comisión entiende que el plan presentado es adecuado y se encuadra en las tareas de interés que ha planteado esta Comisión para la asignación al Ing. Trepato de la Mayor Dedicación a su cargo del Área Máquinas e Instalaciones Eléctricas de este Departamento.

- **Cargo Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva - E-236-Dispositivos e Instalaciones Eléctricas I/E-240-Dispositivos e Instalaciones Eléctricas II y E-208-Medidas Eléctricas. (5-P-70)**

Se presenta el CV del Ing. Carlos D. Arrojo y el plan de trabajo, el cual es analizado por miembros de la Comisión:

Título del plan de Trabajo: *Estudio del comportamiento de dispositivos que forman las redes eléctricas. El arco eléctrico como potencial peligro para las personas y equipos.*

Lugar de Trabajo: LEME-FI-UNLP

Cargo: Profesor Adjunto Ordinario

Dedicación: Exclusiva

Análisis del plan:

El Ing. Arrojo como responsable del Laboratorio de Potencia de la UIDET-LEME continuará con la gestión, realización y estudio de ensayos de potencia sobre equipamiento de maniobra y protección de redes eléctricas (seccionadores, interruptores, etc.).

Además, con la reciente implementación de pruebas de exposición al arco eléctrico en indumentaria de seguridad se pretende avanzar hacia la realización de las mismas bajo el estándar IEC 61482-1-2.

El Ing. estudiará las configuraciones de las redes eléctricas con el objetivo de determinar las solicitaciones más comunes (Tensión de restablecimiento, corrientes de cortocircuito, arcos eléctricos en baja tensión, duración de los mismos, energías incidentes teóricas, etc).

Su lugar de trabajo será el Laboratorio de Potencia de la UIDET-LEME.

Esta comisión entiende que el plan presentado es adecuado y se encuadra en las tareas de interés del grupo de trabajo al cual pertenece.

4. Convocatoria de la Dirección de Bienestar Estudiantil para Becas de Investigación y Transferencia.

Se cuenta con dos presentaciones de becas, para la convocatoria de Becas de Extensión e Investigación que ha realizado la DBE.

Tipo de Beca: Investigación

Título: Análisis de la condición mecánica de transformadores

Director: Mg. Ing. Raúl Alvarez

Objetivo: Desarrollar un modelo físico de transformador, a escala, que permita representar diferentes condiciones de falla, modificaciones en la condición mecánica, etc. con el objeto de realizar pruebas que permitan la evaluación del transformador con las nuevas técnicas de ensayos.

Tipo de Beca: Extensión

Título: Difusión de la carrera de Ingeniería Electricista

Director: Ing. Patricia Arnera

Objetivo: Continuar con la tarea de difusión de la carrera que se ha comenzado en el año 2015, extendiendo la comunicación con los graduados de la carrera.

Sólo se han presentado las propuestas indicadas, las cuales resultan oportunas en los alcances y temáticas a desarrollar, lo cual, con la abstención de la Ing. Arnera, es aprobado por unanimidad por la Comisión de Carrera.

5. Información de propuesta de la EPEC.

El jueves 22 de octubre se realizó una nueva reunión de los Directores de Carrera con la EPEC. Se planteó un borrador de programa de la "Maestría en Sustentabilidad Energética", en el que se detallan 10 módulos, la mayoría de los cuales se orientan a temas económicos, legales y sociales.

Se propone que cada Departamento intente presentar un curso de postgrado del orden de 40 h con el fin de ir armando el esquema de cursos que se ofrecerían.



Se informó que esta previsto el arancelamiento de la carrera y reconocimiento económico para quienes participen en el dictado de los cursos.

Resulta importante que desde la EPEC se evalúe los posibles interesados a realizar esta Maestría, quienes podrían brindar financiamiento y una estimación de costos para garantizar la sustentabilidad del dictado a lo largo del tiempo.

6. Varios

- Se presentan los gastos que se han realizado en el Departamento durante el período septiembre 2014 a octubre 2015, siendo discriminado los ítems en los cuales se agrupan los principales gastos. Se observa un monto importante (\$ 54.000) en las Becas correspondientes al Laboratorio Barcala, las cuales son cubiertas con fondos propios del Departamento, siendo que son necesarias para mantener abierto el Laboratorio durante la tarde para el acceso de todas las carreras que lo requieran. Se solicitará que sean cubiertas con fondos de la Facultad.
Se propone que con los fondos del Departamento en Facultad, se avance en el arreglo de los baños del sector postgrado y administración. Se solicitará presupuesto para evaluar si es factible concretarlo.
- Se anticipa los posibles cambios que tendrá la Ordenanza 25, en la que se prevé una mayor injerencia de la Comisión de Carrera para la determinación de las actividades docentes durante el período anual, que se deberán informar previo al inicio de las actividades áulicas de los docentes. Se contempla que los Profesores y/o Responsables de cátedra realicen informes del desempeño de los integrantes de la materia.